

Portoviejo, abril 5 del 2016

Señor  
Luis Gregorio Bravo Ponce  
Ciudad.-



Estimado Señor:

Cúmpleme informaría a Usted, que conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución de la Compañía Agro pesquera VIDEMAR Cía. Ltda., se lo designa a Usted como GERENTE GENERAL de la compañía por un periodo estatutario de dos años, contados de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la Compañía.

El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial, extrajudicial de la compañía.

La Compañía Agro Pesquera VIDEMAR Cía Ltda., fue constituida mediante escritura pública celebrada el día dos (2) de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro (1984), ante el señor Notario Decimo del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el siete (7) de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro (1984). Posteriormente, la compañía realizo el cambio de domicilio en la ciudad de Portoviejo y por ende reformo el estatuto, habiéndose inscrito el nueve (9) de septiembre de mil novecientos noventa y siete (1997), en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo.

Cumpla usted con los demás requisitos de la Ley, augurándole éxitos en sus funciones.

Atentamente,

2.1.8  
2016-03-15  
32453-0041-16  
DOCUMENTO: Nominación

ónica Virginia Rojas Cevallos  
RESIDENTA DE LA COMPANIA  
No 090897568-3  
mail:  
I. 0988639400



DOY FE: Que esta copia fotostática es igual a su original.  
Portoviejo  
4 MAR 2016

Ab. Alfredo Limongi Santos  
NOTARIO PUBLICO OCTAVO DE PORTOVIJEJO

ZON: Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñar las funciones a mi comendadas con apego a las leyes del país y al estatuto social de la compañía.

Portoviejo, 15 de Marzo de 2016

DOY FE: Que la presente COPIA COMPULSA guarda exactitud, conformidad y corrección al documento que en COPIA CERTIFICADA me fue exhibido, siendo copia digital en mi archivo.

Portoviejo:  
14 MAR 2016

Alfredo Limongi Santos  
NOTARIO PUBLICO OCTAVO DE PORTOVIJEJO

Luis Gregorio Bravo Ponce  
CC 131059860-0  
Nacionalidad Ecuatoriana  
Domicilio: Jama



DOY FE: Que la presente COPIA COMPULSA guarda exactitud, conformidad y corrección al documento que en COPIA CERTIFICADA me fue exhibido, siendo copia digital en mi archivo.

20 ABR 2016

Alfredo Limongi Santos  
NOTARIO PUBLICO OCTAVO DE PORTOVIJEJO

**Registro Mercantil del Cantón Portoviejo**

TRÁMITE NÚMERO: 982  
\*6241544FOAFXJ\*

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIJO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**



**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 506                    |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 08/04/2016             |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 116                    |
| REGISTROSS:            | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

|                           |                                 |
|---------------------------|---------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:    | AGRO PESQUERA VIDEMAR CIA. LTDA |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | BRAVO PONCE LUIS GREGORIO       |
| IDENTIFICACIÓN            | 1310598600                      |
| CARGO:                    | GERENTE GENERAL                 |
| PERIODO(Años):            | 2                               |

**2. DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIJO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DOY FE: Que esta copia fotostática es igual a su original.  
Portoviejo, 24 MAY 2016

BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE OLMEDO ENTRE SUCREA Y CORDOVA, EDIFICIO BANCO LA NOTARIA PUBLICA OCTAVO DE PORTOVIJO

Certifico que la presente fotocopia es igual a su original que reposa en el archivo. Do y fe Portoviejo, 11 de FEB de 2016

de acuerdo a lo que determina el numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial Vigente, DOY FE. Que la presente COPIA COMPULSA guarda exactitud, conformidad y corrección al documento que en COPIA CERTIFICO, me fue exhibido, de donde copia digital en mi archivo.  
14 JUL 2017  
Alfredo Limongi Santos  
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIJO



de acuerdo a lo que determina el numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial Vigente, DOY FE. Que la presente COPIA COMPULSA guarda exactitud, conformidad y corrección al documento que en COPIA CERTIFICO, me fue exhibido, de donde copia digital en mi archivo.  
20 ABR 2018  
Alfredo Limongi Santos  
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIJO